UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual: INVITACIÓN 006 DE 2024

Objeto del proceso precontractual: contratar "LOS SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) AULAS DE INFORMÁTICA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y UN (1) AULA PARA LA SEDE DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD."

Fecha de verificación: 30 DE MAYO DE 2024

Dependencia /Área solicitante: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOMRACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

		DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)							**NOTA ACLARATORIA**
		Se deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes expedido por la correspondiente Cámara de Comercio, que tiene experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados, los cuales deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, así: 26121600 - 43201800 - 43221700 - 43222500 - 43222600 - 56112000 - 72101500 - 72102900 - 72121100 - 72151500 - 81112200. Para la acreditación de la experiencia reportada en el Registro único de Proponentes, se debe dar cumplimiento en cada uno de los contratos con por lo menos ocho (8) de los códigos UNSPSC relacionados anteriormente, la sumatoria del valor total de los contratos debe ser igual o superior al ciento cincuenta por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), de acuerdo al año en que fueron ejecutados. Para propuestas presentadas en modalidad de Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, todos los miembros que las componen deben aportar experiencia, en por lo menos uno de los códigos. La experiencia de los proponentes plurales será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, presentada con la propuesta con máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados.	Para corroborar la experiencia relacionada en el RUP se requiere anexar máximo tres (3) certificaciones de experiencia con entidades públicas o privadas, cuyo objeto este relacionado con la venta y/o suministro y/o soporte y/o instalación y/o configuración y/o parametrización de Switches, UPS, Cableado estructurado, Cableado eléctrico y mobiliario. Los contratos deben haberse ejecutado satisfactoriamente dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, y deben contener la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono. o Nombre y cargo de la persona que expide la certificación y datos de contacto. o Nombre y NIT del contratista o Número y fecha del contrato. o Objeto Este debe tener objeto esté relacionado con la venta y/o suministro y/o soporte y/o instalación y/o configuración y/o parametrización de Switches, UPS, Cableado estructurado, Cableado eléctrico y mobiliario. o Fecha de suscripción e inicio: Anterior a la fecha de cierre del proceso. o Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del proceso. o Valor del contrato: La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado. En caso de consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la sumatoria de las certificaciones presentadas por sus miembros.	El oferente deberá allegar el formato de Propuesta Económica Agafo 16 (Anexo 2) debidamente diligenciado en todos sus campos, en este punto se revisa que se allegue la propuesta económica, se revisará que el OFERENTE cumpla con lo mínimo requerido en las especificaciones técnicas de la presente invitación y se tendrá en cuenta lo observado en la visita técnica las sedes de los oferentes.	CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR MAYORISTA El oferente debe presentar certificación como partner y/o distribuidor autorizado directamente del fabricante y/o distribuidor Mayorista de la solución ofertada, donde lo autorice para comercializar la solución y ofrecer los servicios del fabricante.	*Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.*

	PROPONENTE	**VALOR ($)**	**C**	**NC**	**C**	**NC**	**C**	**NC**	**C**	**NC**	**OBSERVACIONES** (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
1	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS		**X**			**X**	**X**			**X**	**1. Certificación Experiencia SKY LOGISTICA INTEGRAL: NO SUBSANADO** **No cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.1 Soportes de Cumplimiento de Contratos- experiencia, toda vez que no es posible confirmar, identificar y/o corroborar que la experiencia relacionada en dicha certificación cumpla con: la venta y/o suministro y/o soporte y/o instalación y/o configuración y/o parametrización de Switches, UPS.** **2. Certificación Experiencia Municipio de la Estrella: NO SUBSANADO** **No cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.1 Soportes de Cumplimiento de Contratos- experiencia, toda vez que no es posible confirmar, identificar y/o corroborar que la experiencia relacionada en dicha certificación cumpla con: la venta y/o suministro y/o soporte y/o instalación y/o configuración y/o parametrización de Switches, UPS. Cabe resaltar que la certifcación allegada corresponde a una invitación a cotizar mas no a un contrato ejecutado o soporte contractual.** **3, Certificación Fabricante: NO SUBSANADO.** **El proponente allega certificación de distribuidor autorizado emitida por el fabricante Capture IT Solution. Sin embargo, al validar la información proporcionada y verificar en la página del fabricante, no es posible evidenciar el cumplimiento total de las características específicas requeridas, conforme a lo expuesto en el documento de terminos y condiciones, item 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en donde se menciona que todas las caracteristicas son de obligatorio cumplimiento y deberán venir debidamente detallados en las propuestas de cada oferente.**
	TECSONI SAS		**X**		**X**		**X**		**X**		

***C** : Cumple / **NC** : No cumple*

CONCEPTO DEFINITIVO	**NOMBRE DE LOS OFERENTES**
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes **SI CUMPLEN** con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	**TECSONI SAS**
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como **NC**:	**SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS**

Luis E. Ramirez

Jefe Oficina de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones

Elaboró / Actualizó	**Revisó**
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023